



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 024 SESIÓN PERMANENTE
DEL 3 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

Siendo las 09H00 del día viernes 03 de diciembre 2021, se instala la sesión permanente del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de sesiones de Consejo Directivo FIQ, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Subdecano; Bq. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; MSc. Fernando Araque, Vocal Docente Alterno, Lic. Mónica Yépez, representante de Empleados y Trabajadores FIQ, Alterno. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

Asiste como invitada en representación de los estudiantes FIQ, la Srta. Melany Bautista, Representante Alternativa HCU.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento de apelaciones en segunda instancia por reajuste de matrícula de 24 estudiantes.
2. **Aprobación de Actas:**
 - 2.1 Acta No. 020 de Sesión Ordinaria del 13 de octubre 2021.
 - 2.2 Acta No. 022 de Sesión Ordinaria del 29 de octubre 2021.
 - 2.3 Acta No. 023 de Sesión Ordinaria del 19 de noviembre 2021.
3. **Asuntos Académicos.**
 - 3.1 Conocimiento y aprobación del Informe de actividades de la Comisión de Investigación FIQ, semestre 2021-2021.
 - 3.2 Ratificar la reforma del Plan de Transición aprobado ad-referéndum.
4. **Asuntos Administrativos.**
5. **Asuntos Varios**
 - 5.1 Votaciones para representante estudiantil de Consejo Directivo.
 - 5.2 Aprobación de procedimientos:
 - Procedimiento para obtener el certificado de Prácticas pre profesionales.
 - Procedimiento para acceso y utilización Laboratorios de la FIQ
 - Proceso propuesto préstamo de bienes
 - Procedimiento para certificado de no adeudar laboratorios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

CONSEJO DIRECTIVO

- Procedimiento para el manejo de reactivos sustancias sujetas a fiscalización.

5.3 Terna para designación de Director de Carrera

=====

1. Apelaciones de estudiantes solicitando reajuste de matrícula para el periodo académico 2021-2022

Consejo Directivo conoció las apelaciones de estudiantes solicitando reajuste de matrícula por aumento de asignaturas y cambio de paralelos para el periodo académico 2021-2022, de acuerdo al siguiente detalle:

No	NOMBRE	SOLICITUD	FECHA DE PRESENTACION
1	ALEXANDER XAVIER LOZADA SANDOVAL	SOLICITUD GRUPAL PARA AUMENTO DE ASIGNATURAS DE CÁLCULOS BÁSICOS EN IQ 2 Y ANÁLISIS NUMÉRICO, PUES DURANTE EL PROCESO DE MATRICULA EXISTIO UN CRUCE CON FISICOQUIMICA QUE LES IMPIDE TOMAR LAS ASIGNATURAS EN LOS PARALELOS 2 Y 3	01 DE DICIEMBRE 2021
	ALEXIS MATEO VACA TUZA		
	ANSHELO MAURICIO JIMENEZ OLEAS		
	DOUGLAS FERNANDO AGUIAR RIVADENEIRA		
	JEAN PIERRE INLAGO CARVAJAL		
	JOSE MANUEL MALTE ESTRADA		
	KELLY ELIANA HIDALGO VILLAMARIN		
	LENIN ARIEL PAILLACHO CONDOR		
	LUIS MIGUEL LEMA SATIAN		
	SKARLETT ANAHI YANEZ BARRAGAN		
YANUA DAMARIS ORAMAS SEVILLA			
No	SOLICITUD A NOMBRE DE:	SOLICITUD	FECHA
2	MALTE ESTRADA JOSE MANUEL	Agregación de las asignaturas de: Análisis Numérico y Cálculo Básico 2, en el paralelo IQ4-001, el motivo de mi pedido es porque en tercer semestre se abrió la asignatura de Físicoquímica en un solo paralelo que fue el p1, lo cual provocó que al querer matricularme en el 4to semestre en las asignaturas antes mencionadas, únicamente me permite hacerlo en el paralelo p1, ya que en los paralelos p2 y p3 se genera un cruce de horarios con la asignatura de Físicoquímica.	30/11/2021
3	LEMA SATIAN LUIS MIGUEL	La agregación de las asignaturas de: Análisis Numérico y Cálculo Básico 2, en el paralelo IQ4-001, el motivo de mi pedido es porque en tercer semestre se abrió la asignatura de Físico Química en un solo paralelo que fue el p1, lo cual provocó que al querer matricularme en el 4to semestre en las asignaturas antes mencionadas (Cálculo Básico 2 y Análisis Numérico), únicamente me permite hacerlo en el paralelo p1, ya que en los paralelos p2 y p3 se genera un cruce de horarios con la asignatura de Físico Química.	30/11/2021
4	YANEZ BARRAGAN SKARLETT ANAHI	Aumento de asignaturas de Cálculos Básicos en IQ 2 y Análisis Numérico, en el paralelo IQ4-001.	29/11/2021
5	INLAGO CARVAJAL JEAN PIERRE	Agregación de las asignaturas de: Análisis Numérico y Cálculo Básico 2, en el paralelo IQ4-001. Por lo que requiero de su comprensión en el retraso de materias que se me aplicara en próximos semestres, solicitando que al menos me otorguen un cupo en cualquiera de las dos materias detalladas	29/11/2021
6	HIDALGO VILLAMARIN KELLY ELIANA	Agregación de la materia de Análisis Numérico en el paralelo 3, debido a que se genera un cruce de horarios con la materia de Análisis Instrumental en el paralelo 2 me negaron la solicitud, es por esto que solicito el cambio de paralelo para la materia de Análisis Instrumental al P1 o P3, de esta manera podría matricularme en Análisis Numérico sin cruce de horarios.	27/11/2021



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

7	MENDOZA VALLEJO SARA JANNICE	Cambio de paralelo de la materia Ingeniería de las Reacciones 1 del paralelo 2 al paralelo 1 ya que revisando los resultados que han expuesto sobre los reajustes de matrícula, encuentro que mi solicitud ha sido negada	30 DE NOVIEMBRE 2021
8	CUEVA NEGRETE MICHELLE ALEJANDRA	Se reconsidere el cambio pedido de paralelo en la asignatura de Fenómenos de Transporte II P2 a Fenómenos de transporte I P1, el motivo del pedido es que se me es imposible asistir a clases de 7:00-9:00, ya que tengo un hijo de 5 años el cual recibe clases virtuales y no puedo dejarlo solo en ese horario.	30 DE NOVIEMBRE 2021
9	GUERRA CORONADO NICOLE DOMENICA	Agregación de la asignatura de Ingeniería Económica	30 DE NOVIEMBRE 2021
10	MORAN OBANDO ERNESTO JUAN	Solicito de sus buenos oficios con la revisión del reajuste de matrícula para las asignaturas de OPTATIVA 2 Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, las cuales se las debe tomar cuando el estudiante tenga matrícula en el semestre en el cual se encuentran localizadas dichas materias; en este caso me encuentro tomando la matrícula de SÉTIMO SEMESTRE, por lo que cumpliría el requisito para la agregación de esas materias, además de que no excedo el límites de créditos requeridos.	29 DE NOVIEMBRE 2021
11	CHAVEZ MORAN JAZMIN MARITHTZA	Solicito de sus buenos oficios con la agregación de la asignatura de <i>fenomenos de Transporte 2 en el paralelo 2</i>	29 DE NOVIEMBRE 2021
12	MEJIA ROSERO SANTIAGO RAFAEL	Solicito de sus buenos oficios con la agregación de las asignaturas de Metodología de la Investigación y Optativa 2 en el paralelo 1	29 DE NOVIEMBRE 2021
13	CUMBAL SANDOVAL PAOLA MARIBEL	Solicito de sus buenos oficios con la agregación de las asignaturas de Metodología de la Investigación y Optativa 2 en el paralelo 1	29 DE NOVIEMBRE 2021
14	FLORES CACHIGUANGO ANA BELEN	solicito de sus buenos oficios con la Agregación de la/las asignaturas de Programacion y Analisis Instrumental en el paralelo 1	29 DE NOVIEMBRE 2021
15	FLORES RODRIGUEZ DANIEL ESTEBAN	Solicito de sus buenos oficios el cambio de paralelo uno al dos de las asignatura de Fenomenos de Transporte 2, debido a que en mi casa somos dos personas que estudian, y tenemos que compartir la computadora.	27 DE NOVIEMBRE 2021
16	SIZA LATACUMBA KATHERIN MICHELLE	Solicito comedidamente el aumento de la asignatura Operaciones Unitarias 3 en el paralelo 2 y el cambio de paralelo de la materia de Ingeniería de las reacciones 1, del paralelo 1 al paralelo 2 para evitar choques de horarios entre estas 2 asignaturas y poder matricularme en todas las asignaturas que me corresponden, tomando en cuenta que tengo la disponibilidad horaria, no sobrepaso el número de créditos y fueron las materias que pude elegir realizando la simulación de la matrícula.	27 DE NOVIEMBRE 2021
17	HERNANDEZ TORRES JOSSELYN XIOMARA	Solicita el cambio de paralelo de la asignatura de reacciones 1 del paralelo 2 al paralelo 1 debido que en el paralelo 2 se encuentra en la mañana y en toda la mañana yo me encuentro realizando las practicas pre - profesionales y se me es difícil asistir a las clases	27 DE NOVIEMBRE 2021
18	SANTI ROBALINO ISAAC CLEMENTE	Solicitar el aumento de las materias correspondientes a 4to semestre que solicite a Dirección de Carrera y el cual me lo negaron	27 DE NOVIEMBRE 2021
19	MEJIA GALLEGUO JUAN PABLO	Solicito de sus buenos oficios la apelación a la resolución de Consejo de Carrera de negarme la matrícula para las materias de Metodología de la investigación (Séptimo semestre) y de Optativa 2 (Séptimo semestre), ya que cuento con la misma cantidad de créditos en Sexto semestre (10 créditos) como en Séptimo semestre (10 créditos).	29 DE NOVIEMBRE 2021
20	PAREDES ANDRADE MARIA JOSE	Solicito de sus buenos oficios con cambio de paralelo de la/las asignaturas de Estadística Aplicada del paralelo 1 al paralelo 3.	27 DE NOVIEMBRE 2021
21	ACUNA ORTIZ EDDY GUSTAVO	Solicito de sus buenos oficios con la agregación de las asignaturas de Metodología de la Investigación y Optativa 2 en el paralelo 1	28 DE NOVIEMBRE 2021
22	GARRIDO ROSALES SOPHIA RAPHAELLA	Autorice mi matrícula en las materias de Fenómenos de Transporte 1, Fenómenos de Transporte 2, Ingeniería Económica, Termodinámica 2 e Investigación Operativa correspondientes a quinto semestre de la malla vigente en razón de la presente situación de cambio de malla llevada a cabo el semestre anterior en el que hubo un reajuste en el orden en el que algunas cátedras.	01 DE DICIEMBRE 2021
23	RAMIREZ GUALLASAMIN STHIP PAUL	Solicito apelar el aumento de las asignaturas de Fenomenos de Transporte 2 paralelo 2, Investigacion Operativa paralelo 1, Fenómenos de Transporte 1 paralelo 2, metodología de la Investigación paralelo 1	02 DE DICIEMBRE 2021
24	LOPEZ MENDOZA NYREE ALEXANDRA	Autorice mi matrícula en las materia de Análisis numérico correspondiente a cuarto semestre de la malla vigente en razón de la presente situación de cambio de malla llevada a cabo el semestre anterior en el que hubo un reajuste en el orden en el que algunas cátedras serían tomadas por los estudiantes, específicamente la materia de Estadística Aplicada correspondiente a tercer semestre en la malla vigente, cuarto semestre en la malla de 10 semestres.	02 DE DICIEMBRE 2021



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Analizadas las solicitudes y justificativos presentados por los estudiantes, los miembros de Consejo Directivo, verifican la pertinencia, equilibrio de paralelos, lineamientos sobre el proceso de matriculación, restricciones de la malla vigente y no vigente, y los motivos por los cuales fueron negados en primera instancia.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

a) Aprobar las solicitudes de apelación de reajuste de matrícula por aumento de asignaturas y cambio de paralelos para el periodo académico 2021-2022 de acuerdo al siguiente detalle:

No	RESOLUCION	SOLICITUD A NOMBRE DE:	MOTIVO
1	APROBAR	HIDALGO VILLAMARIN KELLY ELIANA	Ratificar la decisión de Consejo de Carrera, debido al equilibrio de paralelos es posible agregar en el P3; y autorizar el cambio de paralelo de Analisis Instrumental al P3.
2	APROBAR	MENDOZA VALLEJO SARA JANNICE	Debido a que no hay afectación al equilibrio de paralelos y está dentro del cupo asignado en el paralelo 1, se autoriza el cambio.
3	APROBAR	MORAN OBANDO ERNESTO JUAN	Por cuanto se verifica que tiene matricula en séptimo semestre y las asignaturas de Optativas, Metodología de la Investigación y Problemas Socioeconómicos corresponden a dicho semestre.
4	APROBAR	CHAVEZ MORAN JAZMIN MARITHZA	Por cuanto se mantiene el equilibrio de paralelos y está dentro del cupo asignado al paralelo 2.
5	APROBAR	MEJIA ROSERO SANTIAGO RAFAEL	Por cuanto se verifica que tiene matricula en séptimo semestre y las asignaturas de Optativas, Metodología de la Investigación y Problemas Socioeconómicos corresponden a dicho semestre.
6	APROBAR	CUMBAL SANDOVAL PAOLA MARIBEL	Por cuanto se verifica que tiene matricula en séptimo semestre y las asignaturas de Optativas, Metodología de la Investigación y Problemas Socioeconómicos corresponden a dicho semestre.
7	APROBAR	FLORES CACHIGUANGO ANA	Autorizar el aumento de Analisis Instrumental al paralelo 3.
8	APROBAR	SIZA LATACUMBA KATHERIN MICHELLE	Autorizar el aumento de Operaciones Unitarias 3 al paralelo 2 y cambio de paralelo Ingeniería de las Reacciones 1 al paralelo 2.
9	APROBAR	HERNANDEZ TORRES JOSSELYN XIOMARA	Por cuanto se mantiene el equilibrio de paralelos y está dentro del cupo asignado al paralelo 1.
10	APROBAR	MEJIA GALLEGO JUAN PABLO	Por cuanto se verifica que tiene matricula en séptimo semestre y las asignaturas de Optativas, Metodología de la Investigación y Problemas Socioeconómicos corresponden a dicho semestre.
11	APROBAR	PAREDES ANDRADE MARIA JOSE	Por cuanto se mantiene el equilibrio de paralelos y está dentro del cupo asignado al paralelo 3.
12	APROBAR	ACUNA ORTIZ EDDY GUSTAVO	Por cuanto se verifica que tiene matricula en séptimo semestre y las asignaturas de Optativas, Metodología de la Investigación y Problemas Socioeconómicos corresponden a dicho semestre.
13	APROBAR	LOPEZ MENDOZA NYREE ALEXANDRA	Por cuanto se mantiene el equilibrio de paralelos y está dentro del cupo asignado al paralelo 3.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

CONSEJO DIRECTIVO

b) Negar las solicitudes de apelación de reajuste de matrícula por aumento de asignaturas y cambio de paralelos para el periodo académico 2021-2022 de acuerdo al siguiente detalle:

No	RESOLUCION	SOLICITUD A NOMBRE DE:	MOTIVO
1	NEGAR	ALEXANDER XAVIER LOZADA SANDOVAL ALEXIS MATEO VACA TUZA ANSHELO MAURICIO JIMENEZ OLEAS DOUGLAS FERNANDO AGUIAR RIVADENEIRA JEAN PIERRE INLAGO CARVAJAL JOSE MANUEL MALTE ESTRADA KELLY ELIANA HIDALGO VILLAMARIN LENIN ARIEL PAILLACHO CONDOR LUIS MIGUEL LEMA SATIAN SKARLETT ANAHI YANEZ BARRAGAN YANUA DAMARIS ORAMAS SEVILLA	Debido al equilibrio de paralelos no es posible el cambio porque disminuye estudiantes del paralelo 2 y 3, y el paralelo 1 está completo, la solicitud debe presentarse individualmente ya que autorizar el aumento de asignaturas a 11 estudiantes provocaría un desfase de la distribución en cada una de las aulas.
2	NEGAR	MALTE ESTRADA JOSE MANUEL	Ratificar la decisión de Consejo de Carrera, debido al equilibrio de paralelos no es posible agregar en el P1, y en el P2 y P3 ocasiona un cruce de horarios.
3	NEGAR	LEMA SATIAN LUIS MIGUEL	Ratificar la decisión de Consejo de Carrera, debido al equilibrio de paralelos no es posible agregar en el P1, y en el P2 y P3 ocasiona un cruce de horarios.
4	NEGAR	YANEZ BARRAGAN SKARLETT ANAHI	Ratificar la decisión de Consejo de Carrera, debido al equilibrio de paralelos no es posible agregar en el P1, y en el P2 y P3 ocasiona un cruce de horarios.
5	NEGAR	INLAGO CARVAJAL JEAN PIERRE	Ratificar la decisión de Consejo de Carrera, debido al equilibrio de paralelos no es posible agregar en el P1, y en el P2 y P3 ocasiona un cruce de horarios.
6	NEGAR	CUEVA NEGRETE MICHELLE ALEJANDRA	Ratificar la decisión de Consejo de Carrera, debido al equilibrio de paralelos no es posible agregar en el P1.
7	NEGAR	GUERRA CORONADO NICOLE DOMENICA	Debido a que la apelación solicitada no fue tratada en primera instancia a Consejo de Carrera.
8	NEGAR	FLORES CACHIGUANGO ANA BELEN	Negar el aumento de Programación por cuanto no se solicitó en primera instancia a Consejo de Carrera.
9	NEGAR	FLORES RODRIGUEZ DANIEL ESTEBAN	Ratificar la decisión de Consejo de Carrera, debido al equilibrio de paralelos no es posible agregar en el P1.
10	NEGAR	SANTI ROBALINO ISAAC CLEMENTE	El aumento no es posible, ya que de acuerdo con el Calendario Académico aprobado por el HCU establece en las disposiciones generales que "Ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles consecutivos"
11	NEGAR	GARRIDO ROSALES SOPHIA RAPHAELLA	El aumento no es posible, ya que de acuerdo con el Calendario Académico aprobado por el HCU establece en las disposiciones generales que "Ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles consecutivos"
12	NEGAR	RAMIREZ GUALLASAMIN STHIP PAUL	El aumento no es posible, ya que de acuerdo con el Calendario Académico aprobado por el HCU establece en las disposiciones generales que "Ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles consecutivos"

c) Solicitar a Secretaria General de la Facultad notificar a los estudiantes de la presente resolución de apelaciones y efectuar el reajuste en el Sistema Integral de Información Universitario (SIU).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2. Aprobación de Actas

2.1 Aprobación del Acta No. 020 de Sesión Ordinaria del 13 de octubre 2021.

El señor Decano expresa que una vez que el Secretario Abogado, ha procedido a dar lectura a las resoluciones; y, se ha confirmado que los docentes no titulares pueden participar en Proyectos de vinculación con la Sociedad, que la carga horaria previa a su autorización, será revisada y aprobada por el Vicerrectorado Académico y de Investigación, de conformidad con el “Reglamento de Aplicación de Carga Horaria Docente para períodos ordinarios y extraordinarios”, por lo que solicita la respectiva aprobación del Acta.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 20 de la sesión ordinaria de 13 de octubre de 2021.

2.2.- Aprobación del Acta No. 022 de Sesión Ordinaria del 29 de octubre 2021.

Se da lectura a las Resoluciones, por parte del Secretario Abogado.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 022 de Sesión Ordinaria del 29 de octubre 2021.

2.3.- Aprobación del Acta No. 023 de Sesión Ordinaria del 19 de noviembre 2021.

Se da lectura a las Resoluciones, por parte del Secretario Abogado.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 023 de Sesión Ordinaria del 19 de noviembre 2021.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3. ASUNTOS ACADÉMICOS.

3.1. Conocimiento y aprobación del Informe de actividades de la Comisión de Investigación FIQ, semestre 2021-2021.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0309-M, del 10 de noviembre del 2021, suscrito por la Dra. Carolina Montero, solicita que en función al Art. 8, literal e) del Reglamento de Funcionamiento de las COIFs que establece como una de las obligaciones de la Comisión de Investigación –FIQ "Presentar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, previa aprobación de Consejo Directivo de la Facultad, informes de gestión al finalizar cada periodo académico (...); para lo cual adjunta el informe de las actividades desarrolladas en el semestre 2021-2021, para su aprobación y trámite ante Vicerrectorado; y, mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-1046-M, del 12 de noviembre del 2021, el Señor Decano, solicita la aprobación de Consejo Directivo.

Una vez leído el Informe por parte de la Secretaria, los miembros de Consejo Directivo, sugieren consolidar los procesos de articulación colaborativa entre las distintas áreas del conocimiento a nivel intra e inter institucional, para lo cual debería coordinar reuniones con la Dirección de Carrera, Posgrado, Vinculación con la Sociedad, a través del Subdecanato, para apuntalar los objetivos de esta Unidad Académica, con el fin de potenciar los proyectos de investigación, realización de trabajos de titulación de grado y posgrado, vinculación con la sociedad y socializar con los estudiantes; que la COIF debería mantener una base de información y coordinación de las propuestas que tiene la Dirección de Carrera y Posgrado, que le permitiría canalizar de mejor manera, objetivos de la Comisión de Investigación de esta Unidad Académica.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Avocar conocimiento del informe de actividades presentado por la Dra. Carolina Montero, en calidad de Coordinadora de la Comisión de Investigación; y, enviar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.

3.2 Ratificar la reforma del Plan de Transición aprobado ad-referéndum.

El señor Decano, comunica que mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-0754-O, remite al Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, el 29 de noviembre del 2021, el Plan de Transición Reformado, elaborado por Consejo de Carrera y aprobado Ad Referéndum, previo el inicio del mecanismo de convalidación entre mallas; y, mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-1126-M, del 30 de noviembre del 2021, remite



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

para conocimiento y resolución de Consejo Directivo, el Plan de Transición Reformado, que permitió dar viabilidad oportuna el proceso de matriculación de los estudiantes de esta Unidad Académica, por el cambio de malla implementado, por lo cual solicita la ratificación de aprobación del Plan de Transición Reformado.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Ratificar la aprobación ad-referéndum del Plan de Transición Reformada, elaborado por Consejo de Carrera, efectuada por el Señor Decano, con fecha 29 de noviembre del 2021, enviada mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-0754-O, al Arq. Alfonso Isch, Director General Académico.

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

No se trató temas administrativos.

5. ASUNTOS VARIOS

5.1 Solicitud de Representante Estudiantil para Consejo Directivo.

El señor Decano, informa que mediante Oficio S/N de fecha 22 de noviembre del 2021, la señorita BAUTISTA MARTÍNEZ MELANY SABINA, represente ante H. Consejo Universitario por el Área de Físico-Matemático, solicita se realice el debido proceso electoral para elegir al representante estudiantil de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química; por lo cual considera que el pedido es totalmente pertinente, ya que este cuerpo colegiado requiere de la participación de los estudiantes.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve. -

Enviar la solicitud al Presidente de Consejo Electoral, para su consideración.

5.2 Aprobación de procedimientos:

- **Procedimiento para obtener el certificado de Prácticas pre profesionales.**
- **Procedimiento para acceso y utilización Laboratorios de la FIQ.**
- **Proceso propuesto préstamo de bienes.**
- **Procedimiento para certificado de no adeudar laboratorios.**

El señor Secretario Abogado, informa que está pendiente la aprobación de procedimientos que han solicitado las diferentes áreas de esta Unidad Académica, que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

son necesarios para el normal desenvolvimiento; y, que por diferentes circunstancias no se han tratado por parte de este organismo.

El señor Decano, solicita que, con el fin de dar viabilidad a la aprobación de estos procedimientos, le autoricen aprobar los mismos verificando que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto Universitario, mismo que contará con el apoyo jurídico a través del Secretario Abogado.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve

Autorizar al Señor Decano, la revisión y aprobación de los siguientes procedimientos:

- **Procedimiento para obtener el certificado de Prácticas pre profesionales.**
- **Procedimiento para acceso y utilización Laboratorios de la FIQ.**
- **Proceso propuesto préstamo de bienes.**
- **Procedimiento para certificado de no adeudar laboratorios.**
- **Procedimiento para el manejo de reactivos sustancias sujetas a fiscalización.**

Para lo cual contará con el apoyo jurídico a través del Secretario Abogado.
Una vez aprobados, se remitirá a Consejo Directivo, para conocimiento y validación.

4.3 Procedimiento Nuevo de Compras

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-1172-M, del 11 de diciembre del 2021, el Señor Decano, remite para conocimiento y resolución de Consejo Directivo, el memorando Nro. UCE-FIQ-SA-2021-0276-M, suscrito por el Ing. Christian Artieda, Agente de Compras, mediante el cual remite el Nuevo Procedimiento de Compras.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve. –

Previa a la aprobación del Instructivo de Proceso de Compras, se remita a los miembros de Consejo Directivo, para su revisión y posterior aprobación.

4.4 Terna para designación de Director de Carrera

Mediante la presente me permito informar a usted que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química en sesión permanente efectuada los días 3 y 13 de diciembre del 2021, avocó conocimiento el pedido del señor Decano, por el cual instó



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

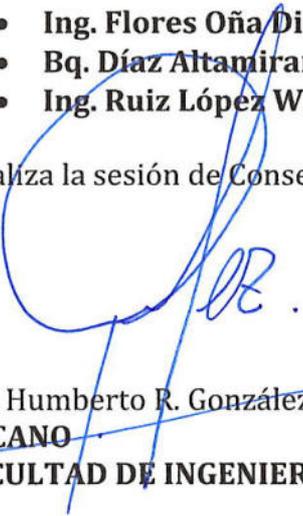
que es necesario la designación del Director de Carrera, ante la ausencia definitiva del señor Director de Carrera, que de conformidad con el Art. 88.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, establece que: "Ausencia definitiva.- En caso de ausencia definitiva, el Consejo Directivo conformará una terna de entre los docentes titulares de tiempo completo de la carrera, que cumplan con los mismos requisitos para ser Director, y la enviará al Rector para su nombramiento", por lo que solicitó a los miembros de Consejo Directivo conformar la terna que deberá ser enviada al señor Rector para su respectivo nombramiento.

Al respecto Consejo Directivo resolvió. -

Solicitar al señor Rector el nombramiento de Director de Carrera para la Carrera de Ingeniería Química, de la terna aprobada por Consejo Directivo, conformada por los siguientes señores Docentes Titulares a Tiempo Completo:

- **Ing. Flores Oña Diego Roberto**
- **Bq. Díaz Altamirano Magdalena de los Ángeles**
- **Ing. Ruiz López Washington Polivio**

Finaliza la sesión de Consejo Directivo Permanente del 3 y 13 de diciembre del 2021.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa M.
SECRETARIO ABOGADO